



12/01/2018

Fiscalía de La Florida: condena de 12 años de presidio por abuso y violación de menor

La Fiscalía de La Florida obtuvo una sentencia condenatoria respecto del imputado F. C. S., quien fue acusado por dos delitos de abuso sexual respecto a dos menores de edad, que eran vecinas del imputado.

En juicio oral ante el Séptimo Tribunal Oral de Santiago se condenó al imputado por los delitos de abuso sexual impropio y violación impropia respecto de una víctima y se otorgó la pena de 12 años de cárcel.

La fiscal Claudia Barraza señaló que “con el testimonio de la menor y de testigos se logró acreditar ante el tribunal el abuso ocurrido mientras las menores visitaban el hogar del vecino”.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369